



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Cinco (5) de abril de dos mil veintidós (2022)

Acción	Ejecutivo hipotecario
Demandante	Banco Davivienda S.A.
Demandado	Inversiones Rentas y Ganados S.A.S., y otros
Radicado	05154 31 12 001 2021 00102 00
Asunto	Requiere respuesta a oficios

Revisadas las actuaciones en el proceso de la referencia, se nota la falta de respuesta por las entidades oficiadas, y por tal razón, se requiere a SURA y A LA Policía Nacional para que den respuesta a la información requerida en los oficios 0593 y 0594 del 30 de noviembre de 2021, respectivamente. Líbrese oficios por la secretaria, en los presentes términos.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cee76158e0b7710ec1bca4a1d31657e1368
45c788786bcf41ba9b2eb5ce62b8f

Documento generado en 05/04/2022 07:15:07 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL:
[https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co
/FirmaElectronica](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica)**